

PSOE y PP critican las manifestaciones del obispo Setién sobre la «ley antiterrorista»

Jáuregui dice que no hay un proceso contra la Iglesia vasca y Ordóñez que el prelado «desvaría»

Donostia

El secretario general del PSE-PSOE, Ramón Jáuregui, y el portavoz del Partido Popular en Vascongadas, Gregorio Ordóñez, criticaron ayer la nota hecha pública el viernes por el obispo de Donostia, José María Setién, sobre las penas de la "ley antiterrorista" y la sentencia que condenó al arcipreste de Irun y Hondarribia por colaboración con la organización armada ETA.

El líder del PSOE del tercio autonómico, en declaraciones efectuadas ayer a Radio Nacional, señaló que el arcipreste de Irun y Hondarribia, José Ramón Treviño, fue "delatado" por los dos presuntos miembros de ETA a los que había dado alojamiento en las dependencias de la parroquia que estaba a su cargo.

«El sacerdote confesó»

«El juez de la Audiencia Nacional ordenó su detención —manifestó Jáuregui— y el sacerdote confesó la veracidad de estas acusaciones ante el propio juez».

Indicó que José Ramón Treviño no se ha visto perjudicado por su condición de sacerdote en la sentencia, sino que, por el contrario, ha resultado beneficiado al aplicársele una circunstancia eximente que ha reducido la pena impuesta. También rechazó que el juicio seguido contra Treviño pueda considerarse como un proceso para la Iglesia vasca.

El dirigente del PSOE destacó, además, que al arcipreste



Ramón Jáuregui respondió ayer a la declaración de Setién.



ARCHIVO

de Irun y Hondarribia no se le ha aplicado ninguna ley especial, sino el Código Penal, "en el que se ha basado la condena con una pena importante porque el delito es grave".

«Desvarios políticos»

Por su parte, el portavoz del PP y presidente de este partido en Gipuzkoa, Gregorio Ordóñez, calificó de "desvarios políticos" las declaraciones realizadas por Setién.

Ordóñez afirmó que las críticas del obispo sobre la falta a la dignidad humana y a la integridad física de las personas "equivocan su destinatario", y agregó que le gustaría ver a Setién criticando todos los días "a HB y su entorno que siembran tanta destrucción y aplauden tanta muerte".

«Ejemplos de indignidad»

El dirigente "popular" se preguntó "con qué cara se puede hablar de respeto a la dignidad humana cuando en su

propia casa el obispo tiene tantos ejemplos de indignidad". Ordóñez indicó a este respecto que sacerdotes de la diócesis "han colaborado activamente con ETA, han convertido sus iglesias en cobijo de criminales".

El portavoz del Partido Popular de Vascongadas expresó que monseñor Setién tendría que emplear más esfuerzos en hablar de Dios "y menos en hacer valoraciones estrictamente políticas".

HB califica de «positiva» la declaración del Obispado

Donostia

El responsable del área de comunicación de la Mesa Nacional de Herri Batasuna, Roberto Sampedro, valoró ayer positivamente la declaración del obispo de Donostia, José María Setién, al considerar que sus afirmaciones sintonizan con el "convencimiento generalizado" de la sociedad sobre la existencia de la tortura y la indefensión jurídica que sufren los detenidos.

En opinión de Sampedro, ha vuelto a salir a la luz pública "la indefensión judicial a la que se ven sometidos los militantes vascos y quienes supuestamente les prestan colaboración y ayuda".

En este contexto, restalló que las resoluciones judiciales "están cada vez más sujetas a meros criterios políticos y a las presiones de los poderes más reaccionarios del Estado español".

«Práctica generalizada»

El segundo aspecto que restalló el dirigente abertzale a la hora de valorar la nota de Setién fue "la existencia, que ya no se puede ocultar, de la tortura a los detenidos como práctica generalizada en las comarcas".

"La declaración del Obispado de Donostia ha de ser recogida con satisfacción y valorada positivamente, y cabe esperar que estas afirmaciones no sean fruto exclusivo de la situación de Treviño, cuyo caso sólo es la punta del iceberg de una dramática realidad que viven cientos de ciudadanos vascos", concluyó Sampedro.

Desactivan dos artefactos en Nápoles colocados presuntamente por ETA

Una de las bombas estaba dirigida contra intereses económicos franceses

Nápoles

La Policía italiana desactivó en la madrugada de ayer, sábado, en Nápoles dos bombas presuntamente colocadas por miembros o simpatizantes de la organización armada ETA, según agentes del grupo especial Digos.

Luigi Merola, de la División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales (Digos), dijo que los artefactos fueron hallados en el interior de dos mochilas y que su colocación perseguía fines propagandísticos en vísperas de la inauguración ayer de los Juegos Olímpicos de Barcelona.

El primer artefacto fue localizado a las 02,35 horas local (00,35 GMT) en la céntrica Via Cervantes.

Siempre según las fuentes de la Policía italiana, en la mochila había sido escrita la frase "cuidado, peligro", y dentro había un magnetofón en el que una voz en italiano, pero con fuerte acento español, anunciaba el estallido de la bomba.

La mochila había sido colocada en el edificio donde hasta hace poco tenía la compañía aérea española Iberia su sede en Nápoles. Actualmente, en el inmueble está ubicada la redacción napolitana del diario "L'Unita" y de la agencia de prensa "Agi".

La segunda mochila que contenía una bomba fue encontrada minutos después en la Via Partenopea, en las oficinas de la fábrica de automóviles francesa Renault.

Renault, según la Policía italiana, entraría dentro de los objetivos de la lucha armada de ETA en Italia debido a la política que desarrolla el Gobierno de París en contra del colectivo de refugiados vascos.

Desde hace dos meses, y al igual que ocurrió el pasado año por estas fechas, se han vuelto a registrar en diversas ciudades italianas atentados de ETA.

En las últimas semanas estallaron tres artefactos en Roma que afectaron a oficinas de las agregaduras militares y a un local ubicado al lado de la cancellería española.

En Milán también fueron objeto de atentados la sede del Banco Bilbao Vizcaya y la Cámara de Comercio Española.

Cuatro vecinos de Baztan fueron puestos en libertad

La presa Agurtzane Iriondo también ha sido excarcelada

Iruña

Los vecinos de Baztan Bitortiano Jauregi, Kali Arnal, David Alzugaray y Sotero Etxandi, detenidos por la Guardia Civil el pasado mes de junio, fueron puestos en libertad provisional bajo fianza de 100.000 pesetas cada uno ayer sábado.

Los cuatro vecinos baztandarras fueron detenidos tras la desarticulación del "comando Nafarroa", acusados por la Policía de formar parte de una red de "mugalaris" de ETA.

Una vez conocida la orden judicial, familiares y amigos de los detenidos ingresaron la cantidad exigida para lograr que fueran puestos en

libertad antes del fin de semana.

La llegada de los baztandarras tuvo lugar a las 8.30 de la tarde de ayer, momento en que vecinos y amigos se dieron cita en el cruce de Mugaire para darles la bienvenida y acompañarles en caravana hasta la localidad de Elizondo que durante estos días celebra las fiestas patronales.

Asimismo, la vecina de Laudio Agurtzane Iriondo Goti, detenida en abril de 1989, ha sido puesta en libertad tras cumplir la mitad de la condena que le fue impuesta por colaboración con ETA.